



ACTA 693

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el lunes veintiocho de noviembre dos mil veintidós, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez, da inicio a la sesión seiscientos noventa y tres. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez procede a verificar que se cuente con el quórum requerido para iniciar la sesión. **Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos noventa y tres.** La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez lee agenda de sesión seiscientos noventa y tres que indica: AGENDA seiscientos noventa y tres, SESIÓN EXTRAORDINARIA. Fecha: lunes veintiocho de noviembre de dos mil veintidós. Hora: trece horas. Lugar: Teams Office 365- Sabanilla Montes de Oca. (modalidad híbrida). **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes. Artículo dos. Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de Agenda**



seiscientos noventa y tres. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos. Inciso uno. Aprobación de logo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. Inciso dos. Liquidación de facturas por parte de actividad representación dos mil veintidós. Inciso tres. Sobre representación estudiantil dos mil veintidós. Inciso cuatro. Situación sobre Artículos de representantes estudiantiles. Inciso cinco. Justificaciones. Inciso seis. Representación Estudiantil dos mil veintitrés. Inciso siete. Cartas de recomendación. Inciso ocho. Videos Promocionales. Inciso nueve. Documentación en correos no oficiales. Inciso diez. Capacitación con Jorge Cascante sobre viáticos a Representación Asamblea Universitaria Representativa. Artículo dos. Tesorería. Inciso uno. Solicitud Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Parrita. CAPITULO TRES: ASUNTOS VARIOS. Artículo uno. Viáticos diciembre dos mil veintidós. Artículo dos. Correos estudiantes Representantes Asambleas.

CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos. Inciso uno. Aprobación de logo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que la Representación Estudiantil del Consejo de Ciencias Exactas y Naturales solicita la aprobación de un logo para sus actividades, procede a proyectar las propuestas enviadas por esta representación para revisión de la Junta Directiva y su aprobación. La secretaria de Promoción y divulgación sugiere que al logo le agreguen las siglas de la *FEUNED* para que se identifiquen como un órgano de representación de la Federación. Posterior a la presentación se somete a votación aprobar el logo de la Representación Estudiantil de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales con un cambio a representación estudiantil *FEUNED ECEN* y se aprueba con seis votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Liquidación de facturas por parte de actividad representación dos mil veintidós.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena informa que todo está debidamente liquidado y agradece la colaboración brindada por los diferentes miembros de Junta que colaboraron con logística de la actividad. **Inciso tres. Representación estudiantil dos mil veintidós.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena informa que sobre la



representación estudiantil dos mil veintidós, su persona desconocía que los informes de los representantes estudiantiles no estaban llegando a la Junta Directiva, por lo que indica que en el mes de diciembre dos mil veintidós les pedirá una sesión con la finalidad de valorar lo competente a la representación estudiantil y las mejoras que se puedan desarrollar en cuanto a este tema además de que su persona tiene en marcha la creación de un archivo digital *One Drive* con los expedientes de los representantes estudiantiles nombrados. **SE TOMA NOTA. Inciso cuatro. Situación sobre Artículos de Representantes Estudiantiles.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que, debido a la ausencia de muchos Representantes Estudiantiles a la actividad de capacitación presencial convocada, se les enviará un correo brindándoles plazo para que recojan los artículos en las oficinas de la Federación hasta el uno de febrero del dos mil veintitrés que vence su nombramiento y que la Federación no cubriría los viáticos para esto y que en el caso de no ser recogidos en la fecha establecida, se abrirán los paquetes para utilizar los artículos en otras actividades. La vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez manifiesta que no está de acuerdo con que se les den los artículos que iban a ser entregados en una capacitación de carácter obligatorio y que incumplieron según el reglamento de representación en cuanto a la disponibilidad de tiempo y conocimiento de reglamentos que firmaron con su postulación, idea secundada por el Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez, la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura menciona que se deben valorar las justificaciones y en caso de que sean de peso, se les envíen las cosas por correo interno. Posterior a la discusión se somete a votación dar tiempo a los Representantes Estudiantiles hasta el día uno de febrero del dos mil veintitrés para que retiren los artículos sin viáticos, dando como resultado cuatro votos a favor, dos en contra y una abstención, por lo tanto, se rechaza la propuesta. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco. Justificaciones.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que en cuanto a la actividad convocada a los representantes estudiantiles de carácter obligatorio el día veinte de noviembre del dos mil veintidós en la Sede de San José ha recibido algunas justificaciones poco validas desde su punto de vista, y que para valorar este tipo de justificaciones se presentaran en



la sesión extraordinaria que comentó en el inciso tres del presente artículo. **SE TOMA NOTA. Inciso seis. Representación Estudiantil dos mil veintitrés.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que su persona realizó un documento el cual tiene la finalidad de ser enviado a las cuatro Escuelas de la Universidad y que el mismo sea divulgado por estas para tener un mayor alcance, procede a proyectar el oficio que indica: *“FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. Para estudiantes de: Escuela de Ciencias de la Educación. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Escuela de Ciencias de la Administración. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. Asunto: Periodo de postulaciones para Representantes Estudiantiles 2023. Fecha: 28 de noviembre del 2022. Código: FEU-2844-2022. De: Junta Directiva FEUNED. Por este medio se les comunica los requisitos y la lista de los diferentes Consejos y Comisiones del Consejo Universitario que están abiertas hasta el 17 de diciembre 2022 para la Representación Estudiantil 2023 de la FEUNED: Requisitos para enviar vía correo representacionestudiantil@uned.ac.cr y a feuned@uned.ac.cr. Únicamente se aceptarán correos procedentes a Electrónico estudiantil Dominio ___@uned.cr, con asunto documentos para representación Nombre de la persona. Currículo sin anexos. Constancia de Alumno regular. Historial académico. Carta de apoyo por parte de asociación (Centro Universitario o Carrea). Carta de disponibilidad de tiempo firmada. Carta de Conocimiento de reglamento firmada. Carta sobre comisiones a las que deseo pertenecer (tres como máximo). Cuenta Iban. Comisiones internas FEUNED: 1. Comisión Enlace Institucional 2. Comisión de Actas 3. Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Consejos de Escuela (cantidad de estudiantes sujeto a porcentaje de personal administrativo de cada escuela) 1. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 2. Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación 3. Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades 4. Consejo de escuela de Ciencias de la Administración. Comisiones Auto evaluadoras (se necesita tener la mitad del plan aprobado para poder formar parte) 1. Comisión Auto evaluadora de la Carrera de Ciencias Policiales 2. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Ingeniería Agroindustrial 3. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Enseñanza de las Matemáticas 4. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Educación Especial. 5.*



Comisión Auto evaluadora de la carrera de informática educativa 6. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Educación General Básica I y II ciclo. 7. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Educación Preescolar 8. Comisión Auto evaluadora de la carrera de la Enseñanza de las Ciencias Naturales 9. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Ingeniería Informática 10. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Ingeniería Agronómica 11. Comisión Auto evaluadora de la carrera de ciencias de la Administración. 12. Comisión de Autoevaluación Académica Manejo de los Recursos Naturales 13. Comisión Auto evaluadora de la carrera de Gestión turística sostenible. 14. Comisión Auto evaluadora de la carrera de administración educativa 1. Comisión de ONDA UNED 2. Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad 3. Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual 4. Consejo Académico del Instituto de Género 5. Comisión institucional de salud Mental. 6. Comisión Bandera Azul 7. Comisión de Empadronamiento 8. Consejo Interno de Vida Estudiantil 9. Comisión de criterios de Cursos en Línea 10. Consejo Institucional de Vida Estudiantil 11. Comisión de Divulgación 12. Comisión de Red UNED Emprende 13. Consejo Institucional de Extensión 14. Consejo Científico del Instituto de la Gestión de Calidad Académica 15. Consejo de Vicerrectoría de Investigación 16. Centro de Investigación en Educación 17. Comisión Organizadora del Congreso Universitario 18. Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven 19. Equipo director de matrícula 20. Comisión de Ética y Valores 21. Consejo de Vicerrectoría Académica 22. Comisión de Políticas de Desarrollo Académico 23. Consejo de Becas 24. Comisión Fondo Solidario 25. Comisión de Plan Presupuesto 26. Comisión de Asuntos Jurídico 27. Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo 28. Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios 29. Consejo de Centros Universitarios. 30. Consejo Institucional de vida estudiantil 31. Comisión de criterios de cursos en línea. Quedamos atentos y esperamos con ansias la participación estudiantil en este proceso de elecciones 2023". Posterior a la lectura se somete a votación aprobar el Oficio FEU-2844-2022 referente al periodo de postulaciones para Representantes Estudiantiles dos mil veintitrés para enviar a las distintas escuelas para su divulgación, se aprueba con siete votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora



Mena indica que realizó un machote de carta de disponibilidad y conocimiento de reglamentos en conjunto con el Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez, debido a consultas que ha recibido sobre cómo realizar las mismas, se somete a votación aprobación de machote para carta para postulación dos mil veintitrés y se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena presenta las fechas de programadas para talleres a llevar por los representantes estudiantiles que son: para el primer cuatrimestre el veinticinco de marzo, segundo cuatrimestre el veintidós de julio, tercer cuatrimestre veintiuno de octubre, todos del año dos mil veintitrés, además tiene programadas tres capacitaciones de viáticos en las fechas nueve de febrero, seis de julio y doce de octubre, todas del dos mil veintitrés. Recalca que estas capacitaciones son de carácter obligatorio. El Secretario de Actas sugiere que se les envíe esta calendarización para divulgación y para conocimiento de quienes se deseen postular. **SE TOMA NOTA.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra se incorpora a las trece horas con cuarenta y nueve minutos. **Inciso siete. Cartas de recomendación.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que se han brindado algunos inconvenientes con las personas que solicitan cartas a las Asociaciones de Estudiantes con la respuesta oportuna a la solicitud, para postularse a la Representación Estudiantil, por lo que su persona ha estado recibiendo postulaciones sin esta carta, con la indicación de remitirla una vez la reciban, menciona que se debe hacer un llamado para agilizar este trámite de las cartas de apoyo. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez menciona que las Asociaciones deben apegarse a sus obligaciones de acuerdo al Estatuto de la Federación y esta situación con el retraso de las cartas está entorpeciendo los procesos de la Federación. Posterior a la discusión se somete a votación remitir a las asociaciones adscritas a la Federación el cumplimiento del artículo quince inciso g) y el Artículo ocho inciso i) del Estatuto de la Federación, en correspondencia con el Artículo ocho inciso d) del Reglamento de sobre Representación Estudiantil y se aprueba con siete votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Inciso ocho. Videos Promocionales.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora



Mena indica que la compañera Yerlin Vanessa Valladares Delgado, representante de la Comisión *ONDA UNED* le ha estado colaborando con la elaboración de videos promocionales e informativos sobre la Representación Estudiantil, mismos que con colaboración de la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora se han publicado en la página de Facebook, además, informa que realizará un Facebook Live el día jueves uno de diciembre del dos mil veintitrés con la finalidad de dar a conocer aspectos de la Representación Estudiantil y en tiempo real atender consultas de las personas que se conecten y deseen integrarse a la Representación Estudiantil. **SE TOMA NOTA. Inciso nueve. Documentación en correos no oficiales.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que no se están aceptando documentaciones de postulación que no sean remitidos de correos institucionales de los estudiantes, esto debido a que en repetidas ocasiones ha dado esta indicación y siguen enviando dichos documentos desde correos con dominio distinto al de estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **SE TOMA NOTA. Inciso diez. Capacitación con el Auxiliar Administrativo Jorge Cascante Briceño sobre viáticos a Representación Asamblea Universitaria Representativa.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que esta capacitación fue solicitada por los Representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa para poder entender mejor la tramitología sobre los viáticos, por lo que, su persona le consultó al Auxiliar Administrativo Jorge Cascante Briceño si tenía la disponibilidad de realizar dicha capacitación, a lo cual mostró total anuencia, por lo que, se realizará el día nueve de diciembre del dos mil veintidós. **SE TOMA NOTA. Artículo dos. Tesorería. Inciso uno. Solicitud Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Parrita.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado menciona que a la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Quepos se le había rechazado el Plan Operativo Anual anteriormente y se habían realizado observaciones para su respectiva corrección, sin embargo, no se recibió respuesta en tiempo para aplicar estas correcciones sino hasta veintidós días después, lee correo que indica: *“Buenos días Reciban un cordial saludo los miembros de junta directiva. La presente es para solicitar la modificación de la actividad número 6, sería para dividirla en dos actividades. 1: una*



actividad por 20 mil cólonos para la compra de 14 refrigerios y la segunda para 50 mil cólonos para 33 refrigerios. Saludos cordiales”. Posterior a la lectura el Tesorero Adrián Sancho Delgado menciona que el hecho de que la tesorera de la Asociación haya presentado una situación no justifica que los demás miembros de esa Junta Directiva no hayan atendido en manera oportuna las observaciones, idea secundada por el Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez, el Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que ya los Planes Operativos Anuales se analizaron y que deja esto a criterio de la Junta Directiva. Se somete a votación dar tiempo al diez de diciembre del dos mil veintidós para que la Asociación de Estudiantes de Quepos presente correcciones y se haga una nueva valoración al presupuesto dos mil veintitrés y se deniega con seis abstenciones y dos votos en contra. **ACUERDO EN FIRME.** Además, indica que recibió un correo de esta Asociación solicitado ayuda para liquidar unas compras el cual indica: *“Buenos días Reciban un cordial saludo los miembros de junta directiva. La presente es para solicitar la modificación de la actividad número 6, sería para dividirla en dos actividades. 1: una actividad por 20 mil cólonos para la compra de 14 refrigerios y la segunda para 50 mil cólonos para 33 refrigerios. Saludos cordiales”.* Posterior a la lectura, el Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que esta es otra negligencia de esta Asociación, ya que enviaron estos documentos en fechas fuera de lo establecido, recalca que también su persona había enviado con anticipación las fechas límites para este tipo de trámites y que ellos debieron acercarse a la Caja chica de su Sede para que les colaboraren en tiempo, por lo que les indicará lo mencionado. **SE TOMA NOTA. CAPITULO TRES: ASUNTOS VARIOS. Artículo uno. Viáticos diciembre dos mil veintidós.** La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez lee propuesta del uso de viáticos en el mes de diciembre realizada por presidencia que indica: *“Propuesta de viáticos De la semana del 29 de noviembre al 16 de diciembre Junta Directiva que se hospeda Máximo 3 días semanales (el tercer día se debe de devolver a su lugar de residencia) Junta Directiva que no se hospeda Máximo 3 completos y medio del siguiente día (Esto quiere decir que no pueden cobrar cena del cuarto día) Oficina cerrada los fines de semana (solo Kendall queda autorizada) Comisiones internas Que se hospeda Máximo dos días (día uno sesión el otro retorno temprano a sus hogares, NO cena, aprovechar el día que llegan al máximo) Comisiones*



internas que no se hospedan máximo dos días completos. TEEUNED Máximo dos días completos (La mayoría de este órgano no se hospeda) Propuesta de protección de viáticos para poder terminar el año Intransferible los días: Esto quiere decir que si una persona no usa los días no se los puede ceder a la otra persona". Posterior a la lectura, la Vicepresidente indica que el señor Fiscal e solicitó un análisis de la propuesta, sin embargo, el planteamiento realizado no es posible realizarlo de la manera que expone el Presidente José Osvaldo Castro Salazar por el disponible en la partida, menciona que se compromete a realizar una propuesta a la mayor brevedad posible con el respectivo análisis con el Tesorero Adrián Sancho Delgado, menciona que la gira solicitada por la Comisión ONDA UNED no se aprobaría, que más bien se sugeriría que soliciten fondos de la Escuela a la que pertenece esta organización, que a la Comisión de Capacitación Desarrollo y Formación de Líderes no estar realizando ninguna actividad o taller de forma presencial, se les habilite solamente un día de viáticos sin hospedaje, que en cuanto a la Comisión de Redacción de Actas solo se habilite el día que realizan las sesiones, para el caso del Tribunal Electoral Estudiantil habría que analizar si se limita, ya que estos usan regularmente pocos fondos de la partida de viáticos, menciona que hay que tener que tener en cuenta que el Consejo de Ciencias de la Administración y de Ciencias Sociales y Humanidades tienen actividades presenciales por lo que hay que cubrir los viáticos de las personas representantes ante esos Consejos, finaliza indicando que el día de mañana, martes veintinueve de noviembre de dos mil veintidós realizaría la propuesta formal y la remitiría por correo electrónico a la Junta Directiva para su análisis. La Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora indica estar de acuerdo con las medidas que se establezcan para hacer un buen uso del presupuesto de la Federación, sin embargo, con respecto a la gira de la Comisión ONDA UNED, esta pretende cubrir alrededor de siete sedes que contemplan la Feria de micro, pequeñas y medianas empresas, conocida como Mipymes, por lo que sugiere se realice el comunicado a Sebastián Fournier Artavia, la Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez indica que en el momento en el la Junta recibió la propuesta de Sebastián Fournier Artavia se les indicó que no había presupuesto para dicha gira por parte de la Federación y de igual Manera a la Señora Monserrat Espinach Rueda, la cual le comentó que de parte de Escuela de



Ciencias de la Administración habilitaron el 65 % de viáticos que corresponde al monto para estudiantes, para las personas que deban asistir a la gira y que pertenezcan a la Escuela, Junta Directiva de la Federación y Comisión Auto evaluadora. **Artículo dos. Correos estudiantes Representantes Asambleas.** La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez informa que referente a la situación con el mal cobro de viáticos de algunos representantes y que se hicieron observaciones, ya algunos representantes acataron las indicaciones, sin embargo, en el caso de las Representantes Lauren López Jaen y Priscila Zúñiga Hernández, no fue así y posterior a la indicación de la corrección recibe un correo que procede a leer: *“Buenas tardes estimados. Espero y se encuentre bien. Le solicito de la manera revalorar el acuerdo y la denegación de los viáticos debido a que no se contemplan los siguientes puntos: Se viaja un día antes por motivo de que el puente de la amistad estaba cerrado el día 11 y por lejanía, los días 12 y 13 me hospedo por lejanía y aclarando que no queríamos pasar por lo mismo que pasamos en la actividad pasada de la FEUNED que un bus cayó al precipicio no quisimos exponernos a viajar tan tarde, también considerando que es un único bus a más 3 de la tarde y correr el riesgo de quedar a 22 kilómetros de lejanía de mi lugar de residencia, tampoco se podía asumir un taxi, al finalizar la actividad del domingo 13 este día no hay transporte público, así mismo se vela por mi integridad física y la de mi compañera, al no haber transporte podríamos correr peligro. Agradeciendo que por favor se agilice mi tramite, ya que el 12 se cumple un mes de realizada la gira y también empecé con la solicitud de tramite el 15 de noviembre. Lauren Andrea López Jaen”.* Posterior a la lectura la Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez aclara que en la actividad no hubo ninguna situación y que su persona está molesta debido a que recibió un mensaje vía WhatsApp de las representantes indicando otra cosa distinta a la del correo, en la que indica que el Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez le indicó si podía hospedarse más días, por lo que, consulta si esta información es verídica, el Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez indica que eso es erróneo y que su persona al ser quien realiza el formulario de asistencia, recurrentemente recibe este tipo de consultas y que su respuesta siempre es que si tienen la justificación debida pueden hacerlo, la Secretaria de Representación y Asuntos Académicos indica que su persona también ha recibido estas consultas y que la indicación



es que si su situación tiene una justificación de peso pueden hacerlo con la debida justificación, recalca que no comprende la razón por la que se está dando esta situación con las representantes en mención ya que ellas no son nuevas en el movimiento estudiantil y que por ende, conocen como funciona esta tramitología. La Vicepresidenta Grettel Fuentes Álvarez menciona que en el caso de la representante Lauren López Jaen es reincidente el cobro indebido de viáticos y que han remitido versiones diferentes en cuanto a esta situación, además que otros representantes de Zonas más alejadas de Guanacaste si llegaron a sus casas ese día en tempranas horas de la noche. Posterior a la discusión se somete a votación la ratificación del primer acuerdo enviado a las estudiantes Lauren López Jaen y Priscila Hernández FEU 2819-2022 y FEU 2820-2022 y se aprueba con seis votos a favor y dos en contra. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las quince horas con seis minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

Grettel Fuentes Álvarez
Vicepresidencia FEUNED

Marco Antonio Picado Sánchez
Secretaría de Actas